

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

129,920.00 s/iva
20,787.20 IVA

Ciudad de México, 01 de febrero del 2018
5430/ 114 /2018

P.A. JAIME RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe del Departamento de Obra Pública
Presente

Lunes 26 Febrero
Viernes 9 Marzo
Dictamen 23 Febrero

En respuesta al oficio 5340/011/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$150,707.20** (ciento cincuenta mil setecientos siete pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A., para formalizar un contrato con la empresa SAEME. Diseño-Construcción-Arquitectura, S.A. de C.V.; con cargo a la partida **35101**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/ 724 /2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente
C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/ aal / mfyg

2 de 2

31 MAR 2018